

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Esta Secretaria procede a la liquidación de costas, incluyendo las agencias en derecho fijadas en el auto interlocutorio #834 del 04/06/2021, dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, a favor de la parte demandante DISPAPALES S.A.S. y a cargo de la parte demandada MARKA PUBLICITARIA S.A.S. y LUZ STELLA MORENO.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho		\$1.226.902.95
TOTAL		\$1.226.902.95

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Secretaria

Auto de sustanciación
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

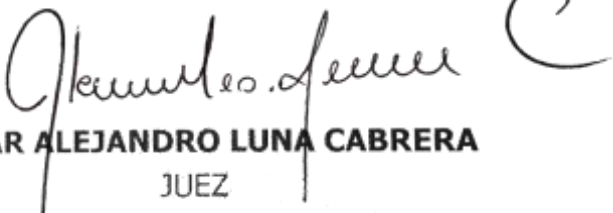
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: DISPAPALES S.A.S.
Demandado: MARKA PUBLICITARIA S.A.S. y LUZ STELLA MORENO
Radicación: 760014003008202000295 00

1. Procede el despacho a impartirle la aprobación a la anterior liquidación de costas y agencias en derecho efectuada por secretaría, de conformidad con el numeral 1 del art. 366 del C. G.P.

2. **CÓRRASE TRASLADO** por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual se puede ver en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j08cmcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/5%20EXPEDIENTES%20ACTIVOS/2020/2020-295%20sigueadelante/CUADERNO%20PRINCIPAL/07%202020-295%20liquidacion%2001-07-2021%20hora%202-51pm%20.pdf?csf=1&web=1&e=e4Wks

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. 093
Fecha: AGO.17.2021

Firmado Por:

Oscar Alejandro Luna Cabrera
Juez Municipal
Civil 008
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90bcbf6b51fda94d93943d6f6b9450140457e8cd696f94d994159ac418e6d293**
Documento generado en 13/08/2021 04:31:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>